



Cronista Oficial del Real Sitio y Villa de Aranjuez

EL DESCONOCIDO ORATORIO O ERMITA DE SAN PEDRO EN LA REAL CASA DE LA MONTA

Un asunto que siempre me ha llamado la atención, quizás por los escasos datos que se han publicado, es el desconocimiento del desaparecido Oratorio de San Pedro en la Casa de la Monta en Sotomayor. Una edificación que se construye en el siglo XVIII, antes de levantarse la propia Real Casa de la Monta, hecho éste que aconteció por una Real Orden de 13 de agosto de 1761, en el reinado de Carlos III. La escasez de lo publicado y divulgado sobre este episodio histórico, es quizás lo que nos lleva a investigar en los fondos que se custodian en el Archivo General de Palacio con el fin de dar a conocer esta edificación religiosa que hasta mediados de la década de los años sesenta del siglo pasado tuvo un uso frecuente por las familias que dependían de la Real Casa o Patrimonio Nacional.

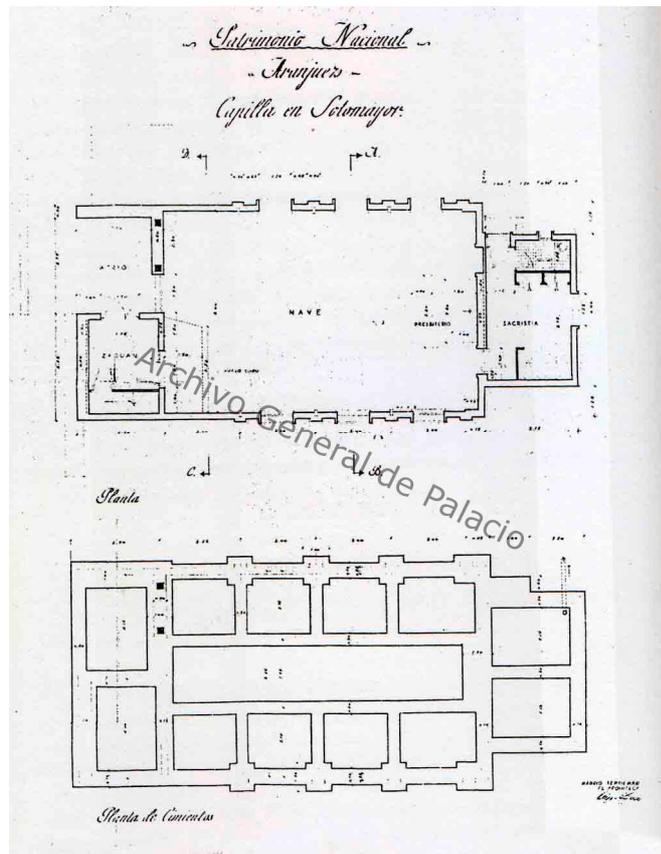


Situándonos cuatro siglos atrás, en el reinado de Fernando VI, es cuando se plantea la creación de un Oratorio en Sotomayor, una construcción que se realiza coyunturalmente por motivo de los graves daños ocasionados en 1746 en la presa del Embocador debido a una gran avenida del río Tajo, donde

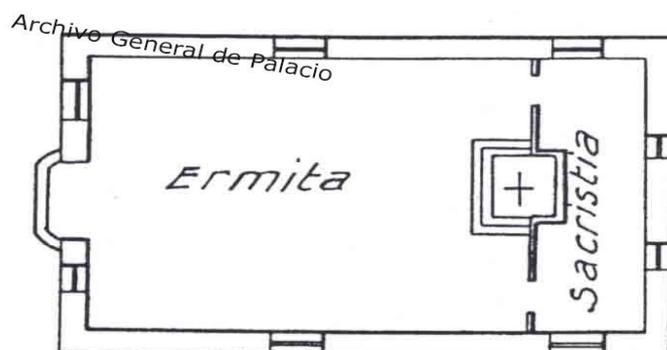
se necesitaron más de 300 hombres para trabajar en la recomposición de la citada presa. Al no existir en las inmediaciones de la zona o en sus cercanías donde escuchar misa por trabajadores y labriegos, pues en aquellos tiempos acudir a la iglesia en domingos y fiestas de guardar era lo preceptivo, el rey hizo que se construyese en ese lugar de Sotomayor un Oratorio para la oración con el fin de cubrir esta necesidad espiritual.

Es el Marqués de la Fresneda, Gobernador del Real Sitio, quien solicitó al Patriarca de las Indias la preceptiva licencia eclesiástica para que se dijera misa a los trabajadores, la cual fue

concedida, encargándose al mismo tiempo que se «pusiese el oratorio en la Casa del Soto con la mayor decencia posible». Una vez construido el oratorio, son los franciscanos del convento de Nuestra Señora de la Esperanza, extramuros de la Villa de Ocaña, los que comienzan a officiar misa desde el día 24 de abril de 1746.



ERMITA DE SAN PEDRO



Sin embargo, transcurridas las obras de la presa, el día 14 de junio de ese año el Marqués de la Fresneda propone al Rey establecer un Oratorio estable para administrar el culto a la cantidad de empleados y sus familias en la posesión de la Corona que no era la propia Casa de la Monta,

permiso que otorga el Monarca el día 20 de septiembre de 1748 para que se levante uno más estable.



«Que en la casa de Sotomayor se erija oratorio perpetuo con la advocación de San Marcos Evangelista, en pieza decentemente preparada, libre y exenta de todos los usos comunes y en disposición suficiente para que puedan oír misa sin incomodidades los que debieran acudir».



Aprobada la nueva construcción se le encarga en diciembre de ese año al arquitecto de la Corona Santiago Bonavía, quien presenta un presupuesto de 2.523 reales y 17 maravedíes, a lo que había que sumar 1.631 reales por la adquisición de ornamentos para cubrir las necesidades del nuevo Oratorio.

Al respecto de la fechas de los años reflejados en sendos libros de historia de Aranjuez de Juan Antonio Álvarez de Quindós y Cándido López y Malta, ambos editados en el siglo XIX, debemos reseñar que las fechas que ambos autores aportan no se corresponde con la documentación oficial existente en las dependencias de Patrimonio Nacional en Madrid, pues los expedientes consultados al respecto recogen como fecha de construcción la referida en el inicio de este estudio, es decir, abril de 1746.



Quindós, refiere que existe «un Oratorio separado para decir misa a los guardas y pastores, que se hizo por Orden de 4 de junio de 1678, con título de San Carlos. Se renovó el año de 1748, mudándole en la advocación de San Marcos Evangelista».

Y López y Malta refiere también fechas contradictorias tomadas de Quindós, y datos técnicos sobre la construcción y eclesiásticos muy concretos.

«El oratorio, cuyo culto sostiene el Real Patrimonio, es de sólida fabrica, y mide 79 m y 92 decímetros, habiéndose edificado por orden de 4 de junio de 1768. En su altar se colocó aquel año la imagen de San Carlos, hasta que en 1748 se cambió por la de San Marcos, sin duda para conservar este recuerdo del nombre primitivo de la parroquia de Alpajés, pues hoy aunque muy deteriorado vemos aquí el antiguo lienzo que sirvió de tutelar a aquella parroquia y que tan bien representa al inspirado evangelista».

Respecto al titular de la Ermita u Oratorio, aunque ambas fuentes bibliográficas señalan a San Marcos como nombre principal del titular en relación con la Parroquia de Alpajés, según las fuentes del archivo general de palacio en Madrid es avanzado el siglo XIX cuando efectivamente se cambia por el de San Pedro; como así también lo recogen los planos de esta construcción e incluso recordatorios de las primeras comuniones que recibían los hijos de empleados en este desaparecido Oratorio.



Tras levantarse por segunda vez una edificación más estable para cubrir las necesidades religiosas por el personal al servicio del Rey, este inmueble será el que salude la construcción de la Real Casa de la Monta que encarga Carlos III al arquitecto francés Jaime Marquet. Así lo recoge Quindós.

«Mandó edificar al principio de la dehesa de Sotomayor sobre el caz, y por orden de 13 de agosto de 1761, el más suntuoso edificio que hay en Aranjuez de piedra de Colmenar y ladrillo gramil, raspado a la italiana, para el uso de la monta, con buenas cuadras para los caballos padres, de bóvedas con columnas de la misma piedra, muy anchas y suntuosas, patios grandes, habitaciones, y todas las comodidades necesarias. Sobre la puerta principal se puso un caballo y una yegua de piedra, obra del Escultor Don Juan Reyna, valenciano, con esta inscripción de Don Juan de Iriarte. *Vento grabidas ex prole putabis*».

Ya en el siglo XIX, las Cédulas Catastrales número 103 perteneciente a la Real Casa de la Monta y 104 del Oratorio, recogen la propiedad de ambos

inmuebles al Real Patrimonio. Los documentos están fechados el día 1 de junio de 1866, siendo Alcalde de Aranjuez Joaquín Almansa. Respecto al



Oratorio, su cedula 104 refiere una edificación de un área y algo más de tres metros, un edificio levantado en planta baja y construido en la calle de las Aves. Por su parte la Real Casa de la Monta está

ubicado en las calles de las Aves y Zorras. Estando destinado el edificio a albergar la Real Yeguada de la Corona.

Retomando el eje de este trabajo y siguiendo en este siglo XIX, este Oratorio o Ermita anejo a la Casa de la Monta –en la época de la *Revolución de 1868* también llamada *La Gloriosa*–, era «profanada y convertida en taberna en época anterior a la Restauración». Según el informe oficial en el Palacio Real de la ingente cantidad de ropas y utensilios religiosos con los que se dotó en el siglo anterior, según

informe oficial de Santiago Bonavía, en el año 1875 con la Restauración solo «tres ornamentos completos en buen estado (blanco, morado y verde) y uno encarnado en mal estado; dos albas en buen estado;



dos sabanillas de altar; ocho cubiertas de hostias para los respectivos colores; una crismera de cristal forrada de lata y cinco purificadores, cinco pares de bolsas para corporales; cuatro estolas; tres paños de cálices; dos manípulos; un atril; dos cornaltares y campanilla».

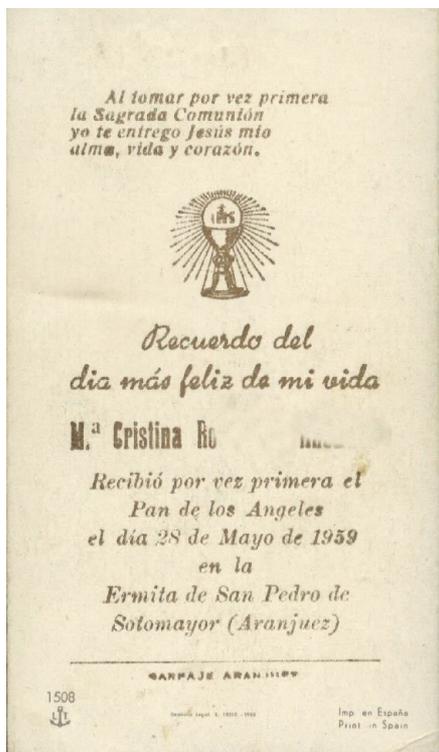
Además de iniciar en 1746 los Franciscanos del Convento de Nuestra Señora de la Esperanza, extramuros de la Villa de Ocaña, la celebración de

oficios religiosos, en la *Guía del Estado Eclesiástico* de 1849 se encuentran, entre otros religiosos, el Capellán Francisco Bermejo, también fue en ese siglo Santiago Bazán de la Avecilla, Capellán Principal del Real Sitio y Cura de Ontígola, o los capellanes de los Oratorios de Patrimonio que son un total de once lugares en todo el territorio de Aranjuez, incluido este de Sotomayor, religiosos que fueron nombrados a partir de 1885, como por ejemplo José Chinchón, o a partir de marzo de 1892 que se nombra a Santos Marqués Rodríguez, que a su vez era Coadjutor de la Parroquia de Nuestra Señora de Alpajés.



Respecto a la titularidad del Oratorio o Capilla, ya sabemos que en su origen en el año 1746, estaba bajo la advocación de San Carlos, dos años después era cambiada la titularidad por San Marcos, hasta que en mayo de 1886 se estudia por la autoridad eclesial del Real Sitio de Aranjuez el cambio de advocación de titular por el de San Ildefonso. Es el día 7 de junio cuando se decide finalmente que sea bajo la advocación de San Pedro, la sustitución del nombre era debido a que se encontraron con un retablo de este Santo que procedía de oratorios propiedad de Patrimonio que se habían suprimido como era el de la Casa Portazgo de Aceca donde estaba el cuadro. El día 26 de septiembre de 1887 el lienzo de la imagen de San Pedro se inventariaba en los bienes del Oratorio de Sotomayor en la Real Casa de la Monta. Como detalle decir que la festividad de San Pedro ya en aquellos tiempos, y hasta la década de los años 80 del siglo pasado, era considerada como la del Patrón de Sotomayor.

Entre la llegada de la Segunda República y la posterior Guerra Civil, el Oratorio de San Pedro había pasado al olvido. Y es en la década de los años cincuenta cuando recobra la actividad con las celebraciones de las primeras



Comuniones que reciben hijos de los obreros, como así se atestigua por medio de la documentación patrimonial y los propios recordatorios que entregan las familias como recuerdo del acto religioso. Un Oratorio que fue puntualmente restaurado de los desconchones y pintura que tenía por los propios obreros que vivían en Sotomayor al servicio de Patrimonio Nacional. Las primeras misas de las Primeras Comuniones la celebró el conocido en Aranjuez Padre Fuentes, que dirigía el Noviciado de los Jesuitas en Aranjuez.

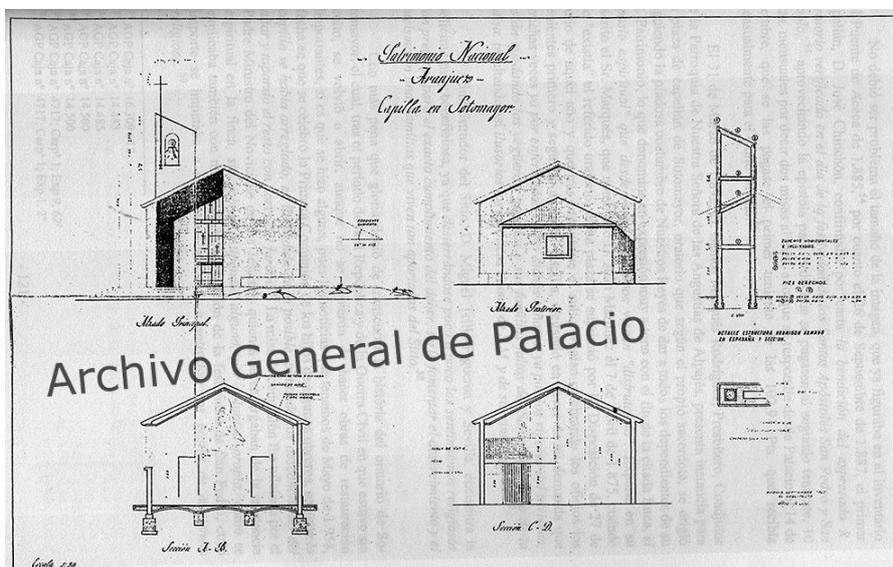
Entre los años de 1960 y 1961 se aborda ya la ruina inminente en la que está sumido el Oratorio, incluso en este último año se presenta por el Arquitecto Jefe de Patrimonio Nacional Diego Méndez un proyecto de nueva Capilla que alcanza las ochocientas sesenta mil pesetas. Se anuncia por parte de este técnico que debido a la ruina en la que está sumido el edificio, es necesaria la demolición.

Los vecinos que tuvieron relación laboral con Patrimonio Nacional y que vivieron en la Casa de Sotomayor perteneciente a la Real Casa, como Julián Ruiz Luján, aportan datos interesantes al respecto.

«La ermita de San Pedro estaba situada en la zona de los pinos, tenía además un color exterior muy llamativo: azul añil con un pequeño campanario que poseía donde colgaba la pequeña campana. El Oratorio estaba anejo a las instalaciones de la Casa de la Monta, y por su mal



estado de ruina se tiró en el año 1968, y entonces se trasladó a una de las dependencias dentro de la propia Casa de la Monta, siendo diseñada por Ángel Oliveras Guart, que era Conservador y Consejero de Bellas Artes de



Patrimonio Nacional».

La ermita era muy sencilla, de planta única, con ocho bancos para las personas en el centro, y se accedía por los laterales de estos. Además, mirando de frente al altar, a la izquierda quedaba otra habitación que era la sacristía, y al lado derecho los aseos. Estaba en muy mal estado, porque estaba apuntalada con ocho inmensos palos para sujetarla porque se caía, estaba ya en ruinas. La capilla tuvo su uso a pesar de estar en ruinas, yo que llegué a Sotomayor en el año 1965, se celebraba misa, bodas, bautizo y comuniones, todo se celebraba allí».



Sobre la campana y su campanario es de resaltar por el pequeño porte de esta. La historia une a esta campana a la que pertenece a San Antonio, y que ambas no han sido colocadas para seguir haciendo su servicio. Sobre esto es la Delegación de Patrimonio Nacional desde tiempos del anterior titular de

dicho departamento hasta la actualidad, responsable de someter a la "mudez" especialmente a la campana de la Real Capilla de San Antonio.

«El campanario tenía como una estructura de hierro en V invertida de la que pendía la campana, y de ahí bajaba a la sacristía por un agujero la cuerda y se tiraba para hacerla sonar. La campana al estar en alto y en medio del campo, aunque fuera pequeña la oíamos perfectamente en todo el entorno. Y luego después cuando se tiró la ermita la campana la llevamos al guardillón al que me referí anteriormente».

Según Julián, la ermita tenía ornamentos religiosos y otros enseres.

«Allí había casullas, tres cálices, seis misales y todos los ornamentos religiosos, o sea todo completo. La ermita dependía de Patrimonio Nacional, pero se mantenía de la propia administración de Sotomayor, no tenía nada que ver con la administración de Aranjuez, aunque era lo mismo porque eran de la misma Casa, pero cada uno tenía una administración y administradores diferentes».

Y de esta forma feneció un inmueble más propiedad de Patrimonio Nacional, que si bien tuvo un uso continuado, excepto en aquellas épocas de la vida de España que no se aceptaba la práctica religiosa, finalmente se dejaba perder en la ruina por su propietario por no acometer esa reforma necesaria.

Mi agradecimiento a María del Carmen Jiménez y a Fe Hernández por las aportaciones a este trabajo.

Publicado el día 3 de enero de 2015 en *El Rincón del Cronista*
<http://joseluislindo.wordpress.com/>

José Luis Lindo Martínez